

**INTERVENCIÓN A LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS, PARA LA ATENCIÓN A LA
POBLACIÓN VULNERABLE.**

**NILSA MIREYA BARRIOS
GEOLFREY SANTOS RODRIGUEZ
MARTHA LEONOR SILVA RIAÑO**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRIA EN EDUCACIÓN
PUERTO CARREÑO, VICHADA**

2017

**INTERVENCIÓN A LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS, PARA LA ATENCIÓN A LA
POBLACIÓN VULNERABLE.**

**NILSA MIREYA BARRIOS
GEOLFREY SANTOS RODRIGUEZ
MARTHA LEONOR SILVA RIAÑO**

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Educación

Asesor

SONIA ISABEL GRACIANO JARAMILLO

Magister en Educación.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

PUERTO CARREÑO, VICHADA

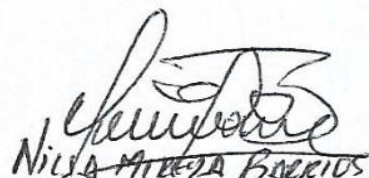
2017

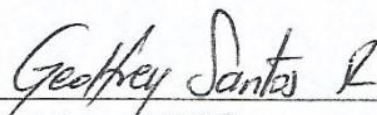
La Primavera Vichada, mayo 1 de 2017

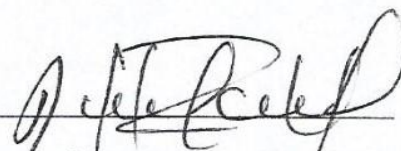
**INTERVENCIÓN A LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS, PARA LA ATENCIÓN A LA
POBLACIÓN VULNERABLE**

“Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad” Art 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.

FIRMAS


Nilsa Arceza Borrero
Cc. 23 791.918


Geoffrey Santos R
18262533.


41.250.668

AGRADECIMIENTOS

Al Dios todo poderoso y a nuestras familias por permitirnos la finalización de esta Maestría.

A la asesora Sonia Isabel Graciano Jaramillo, quien con su formación tan íntegra se preocupó por hacer parte en el mejoramiento académico de los docentes de estas zonas tan aisladas y de difícil acceso, igualmente, a los demás tutores que con sus valiosas orientaciones hicieron posible darle un paso al cambio y al éxito de ser grandes Maestros.

A la Universidad Pontificia Bolivariana, por llegar con su equipo de excelentes tutores a un Departamento con Municipios tan distantes y de difícil acceso.

A los docentes y padres de familia que participaron en el desarrollo de todas las actividades.

A todos los colegas que hicieron parte de este proceso formativo y que compartieron momentos tan agradables donde se visualizaron distintas experiencias.

CONTENIDO	5
RESUMEN	7
PRIMERA PARTE	8
INTRODUCCIÓN	8
PREGUNTA Y SUB-PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	11
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	13
JUSTIFICACIÓN	16
OBJETIVOS	19
OBJETIVO GENERAL	19
OBJETIVOS ESPECIFICOS	19
CONTEXTO	20
MARCO REFERENCIAL	24
ESTADO DE LA CUESTION	24
MARCO LEGAL	28
MARCO CONCEPTUAL	33
LA VULNERABILIDAD	33
LA INTEGRACIÓN SOCIAL	36
LA EXCLUSIÓN SOCIAL	37
INCLUSIÓN EDUCATIVA	39
LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS	41
DISEÑO METODOLÓGICO	43
ENFOQUE	43
POBLACIÓN Y MUESTRA	46
MÉTODO	47
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	49
SEGUNDA PARTE	52
INFORMACIÓN RECOGIDA	52
CONCLUSIONES SOBRE LA INFORMACION RECOGIDA	56
SELECCION DE INSUMOS PARA ESTRUCTURAR LA PROPUESTA	57

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.....	58
APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.....	64
RECOMENDACIONES	68
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	71
ANEXOS.....	74

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito principal intervenir las prácticas inclusivas, para la atención a la población vulnerable, en la Institución Educativa Solmérica Builes del Municipio de la Primavera Vichada; esto desde el quehacer pedagógico donde se reformule el currículo institucional, para mejorar la calidad educativa, se estimule un clima escolar que evite la deserción de niños, niñas y jóvenes con características de vulnerabilidad (étnicos y población flotante) , mediante la implementación, capacitación, elaboración y ejecución de un Plan de Acción.

Por tal razón, se hace necesario realizar capacitaciones a estudiantes, docentes y padres de familia, con la colaboración de los entes municipales, a través de conferencias y talleres con materiales audiovisuales donde se desarrollen varios encuentros con la conformación de equipos de trabajo relacionados con inclusión, vulnerabilidad, equidad, prácticas inclusivas en el aula de clase, entre otros.

PALABRAS CLAVE: Derecho, vulnerabilidad, inclusión, convivencia, equidad, prácticas inclusivas.

PRIMERA PARTE

INTRODUCCIÓN

En el ámbito internacional existe una preocupación porque las sociedades se excluyen por distinciones de raza, religión, género, ideales políticos o económicos, entre otros; la falta de conciencia en los seres humanos ha llevado a que cada día se les vulneren sus derechos y el goce en igualdad de condiciones que merece todo ser humano de manera individual y colectiva.

Se ha evolucionado en el discurso de la Inclusión a razón de que en la actualidad, en Colombia desde el Ministerio de Educación se implementan políticas inclusivas, las cuales se han tomado como referente para el proyecto de investigación, porque son la base para construir con equidad los procesos educativos donde se pueda beneficiar toda una Comunidad Educativa.

En consonancia con lo anterior, este proyecto pretende contribuir con la formación de estudiantes, docentes y demás comunidad educativa, para que sean ellos los que generen una huella inclusiva en la comunidad Educativa Solmérica Builes, así mismo se busca el mejoramiento en los procesos de Enseñanza/Aprendizaje que contribuya a mejorar la calidad educativa, donde todos los niños, niñas y jóvenes aprendan en igualdad de condiciones.

Este proyecto se origina en la necesidad de fortalecer en la Comunidad Educativa una cultura inclusiva que busque promocionar la reducción de estudiantes desertores, desmotivados y con bajo rendimiento, para así concertar el logro de una correcta disposición para atender los estudiantes con distintas características inclusivas y mejorar la calidad en sus aprendizajes.

Es de conocimiento que los cambios de paradigmas en la conducta humana conllevan a esfuerzos y perseverancia, que la resistencia a los nuevos cambios solo se logran en la medida en que las acciones y los individuos implicados estén realmente comprometidos, por tal motivo se parte de un diagnóstico inicial, basado en el contraste de información que posean los docentes sobre inclusión y de una matriz de información que ayuda a identificar las poblaciones vulnerables, étnicas y flotantes.

Se pretende viabilizar la propuesta con el diseño de un plan de acción que genere la intervención de las prácticas pedagógicas de Inclusión Educativa. Diseñando una propuesta, donde se planteen insumos que permitan transformar procesos educativos que contribuyan a mejorar procesos de aprendizaje incluyendo docentes y directivos para aplicar la propuesta; los padres de familia que actúan como multiplicadores de la trasmisión de información, docentes investigadores y entes municipales, quienes orientan, promueven y dirigen las distintas actividades, cuyos resultados se plantean a corto, mediano y largo plazo.

La metodología empleada es la Investigación Acción Participativa, por considerarse que en las distintas etapas del proyecto requiere conocer y actuar de los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad frente a la problemática Institucional relacionada con las políticas inclusivas.

De los resultados obtenidos en las distintas actividades programadas en el plan de acción dependerá el éxito a un largo plazo y así obtener buenos resultados en el plan de mejoramiento Institucional y currículo, que son los que irradian la importancia de la necesidad de cambios en los procesos Educativos, ahora estos dan porque es responsabilidad de todos generar inclusión en las Instituciones.

Este proyecto investigativo se muestra como una oportunidad de mejoramiento Institucional, cuando los miembros de la Comunidad Educativa vean la necesidad del cambio que se requiere y los beneficios que presta a toda una sociedad donde no se permita la exclusión de nadie, entendiendo que con la participación de todos se forma comunidades más inclusivas.

PREGUNTA Y SUB-PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de Investigación se enfoca en una problemática Institucional sobre la atención a la población vulnerable, que amerita cambios en los procesos curriculares; ya que las políticas educativas exigen reestructurar los procesos de aprendizaje y de atención a dicha población teniendo en cuenta las particularidades.

Es así, como surge una lluvia de ideas basadas en preguntas y sub preguntas que conllevan a tener mayor claridad sobre la necesidad de profundizar, conocer y buscar soluciones para atender a dicha población que ingresa a las aulas, dado que no hay estrategias o planes de acción que le garanticen permanencia, estabilidad y mejores aprendizajes.

Las sub preguntas que surgieron fueron las siguientes: ¿Cuál es la acogida que da la Institución Educativa Solmérida Builes a la población flotante y étnica?, ¿Qué espacios abre la escuela para reconocer la población diversa?, ¿Cómo la Institución Educativa pone en práctica las políticas de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural?, ¿Qué métodos de enseñanza – aprendizaje tendría que desarrollar la Institución Educativa sobre el proceso pedagógico de esta población?, ¿De qué manera las entidades gubernamentales podrían colaborar en la formación integral de la población flotante e indígena? ¿Qué plan de acción tiene la institución para atender a la población vulnerable?, ¿Qué relación hay con la escuela y los

niños vulnerables e indígenas?, ¿Por qué un maestro debe tener claridad sobre las políticas de inclusión educativa?, ¿Cómo identificar causas y barreras que reflejan los estudiantes indígenas y población flotante en sus aprendizajes, integración, socialización con los demás miembros de la comunidad educativa y cómo generar alternativas de solución que permitan a estos niños, niñas y jóvenes vivir en igualdad de condiciones?, ¿Qué cambios tendrá que afrontar la Institución Educativa Solmérida Builes para acoger la población vulnerable?

Realizado el análisis a cada una de las sub preguntas planteadas en la lluvia de ideas se toma como referencia o pregunta principal, ¿Cómo identificar causas y barreras que reflejan los estudiantes indígenas y población flotante en sus aprendizajes, integración, socialización con los demás miembros de la comunidad educativa y cómo generar alternativas de solución que permitan a estos niños, niñas y jóvenes vivir en igualdad de condiciones?, porque es esa la que directamente genera la necesidad de investigar sobre una problemática, que se evidencia en los procesos académicos y de permanencia de la población Indígena y flotante.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El marco legal del Sistema Educativo establece leyes y normas que garantizan la igualdad al derecho educativo, con ello se da paso a procesos de inclusión de personas provenientes de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural; en este sentido la Institución Educativa Solmérica Builes, del municipio de La Primavera Vichada, cumple con la ampliación de cobertura, incluye toda clase de población, pero no tiene una estrategia institucional articulada y conocida por todos los estamentos de la Comunidad Educativa, que atienda y garantice la permanencia y promoción de estudiantes con necesidades educativas particulares.

Las Prácticas de Inclusión, son herramientas que los docentes de aula desconocen, porque, carecen de información y documentación suficiente: Estas garantizan aprendizajes significativos y logran que todos los niños, niñas y jóvenes entren y permanezcan en el aula. Dicha problemática que es muy necesario mejorar; a partir de la búsqueda de esas buenas prácticas o ajustando las propias, que son también las que contribuyen al logro de los objetivos y metas.

Es claro que la ausencia de buenas Prácticas y políticas Inclusivas es un problema que se refleja dentro y fuera de la escuela, como exclusión Educativa, porque, la misma Institución que ha sido pensada y dispuesta para ayudar a lograr sus aprendizajes significativos, es la que en algunos casos promueve el aislamiento, deserción, exclusión, falta de sentido, incomprensión,

sufrimiento, inseguridad, ocultando lo que realmente los profesores ejercen y hacen de la docencia, sin saber qué enseñan realmente, cómo, para qué y para quien lo enseñan, sabiendo que no beneficia en su totalidad a los estudiantes, profesores, menos a los centros Educativos.

Esa problemática también se ve reflejada en el bajo rendimiento académico de los estudiantes, deserción escolar temprana, y marcada homogeneidad de los programas educativos. La estadística muestra que la población vulnerable, en especial los indígenas y población flotante, no logra terminar procesos académicos, debido a que la Institución le falta asumir las políticas de Inclusión y a la carencia de un plan de acción de inclusión, que ofrezca las estrategias y prácticas para atender particularidades.

Los estudiantes indígenas y población flotante ingresan a las aulas, porque la Institución les garantiza ese derecho, pero dentro del currículo no se establecen estrategias y herramientas didácticas en el proceso de enseñanza aprendizaje; porque los métodos de enseñanza y el sistema evaluativo son generalizados, sin tener en la cuenta las características propias de esa población dadas sus condiciones de origen, sus contextos, diversidad cultural en creencias y costumbres; de igual manera las condiciones socio- económicas son de niveles bajos, con ausencia de viviendas dignas y carencia de servicios básicos.

El Gobierno Nacional, en el departamento de Vichada no ha reorganizado estos procesos, donde se vincule, capacite y brinde herramientas pedagógicas y didácticas a los docentes para la atención de la población vulnerable, porque ésta es la que permite que cualquier estudiante independiente de características personales o culturales sea acogido por la institución educativa.

Actualmente, conforme con las reformas políticas educativas que genera el gobierno, se hace necesario que la escuela desde las aulas generen cambios en procesos encaminados a atender a la población más vulnerable, pues la economía del país hace que cada día la sociedad sea más diversa, con menos oportunidades laborales y haya menos equidad. El contexto educativo de la Institución muestra una población vulnerable, familias con pocas oportunidades de trabajo, vivienda; lo que da paso a la desigualdad social.

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad es importante oxigenar algunos paradigmas en relación con procesos educativos homogeneizadores, no solo en el ámbito nacional, también son cambios que deben tenerse en la cuenta desde las condiciones y problemáticas de la región y por ende de cada institución. Esto dado, a que la realidad de la mayoría de las instituciones educativas del país cuenta con entornos sociales, productivos y culturales diferentes; con las cuales se deben interactuar desde las particularidades, ya que cada día llegan a las aulas grupos poblacionales vulnerables.

Esto hace, que las condiciones y los servicios que brinde cada institución, debe conducir a disminuir barreras en el aprendizaje e incentivar la participación de niños, niñas y jóvenes, para que ellos asistan a la escuela y permanezcan en el sistema educativo, aprendan a convivir y relacionarse con los demás y desarrollen competencias básicas de aprendizaje. Todas estas experiencias que tiene lugar en una escuela diversa les ayudará a descubrir habilidades, capacidades y potencialidades, para estar en posibilidad de participar en la sociedad en igualdad de condiciones.

La Institución Educativa Solmérica Builes se identifica por ser promotora del saber escolar, donde sus estudiantes, docentes y directivos docentes, deben acoger e identificar las políticas de

Inclusión Educativa vigentes entre ellas, garantizar el ingreso, la permanencia y la promoción de todos los niños, niñas y jóvenes en el servicio educativo, aplicar Estándares de calidad que garanticen condiciones Educativas óptimas dentro del marco de los derechos y la atención a la diversidad y definir estrategias de articulación en los procesos.

En este sentido se destacan los Lineamientos Curriculares como políticas de Estado, que constituyen un punto de apoyo y orientación general. Estos generan reflexión y análisis crítico por parte de los maestros. Se precisó que es desde la relevancia de partir de los contextos situados, ese es el aporte de los Lineamientos en el campo de la Educación para la diversidad. Estos ayudan y facilitan una mejor comprensión frente a los cambios pedagógicos que surgen día a día, además brindan herramientas para que el maestro oriente las prácticas pedagógicas, sin desconocer las diferencias propias del contexto particular y de los estudiantes.

Así mismo, las nuevas reformas dentro del sistema educativo, exigen a las instituciones del país incluir dentro de los procesos pedagógicos, estrategias para atender población vulnerable; sin embargo, la Institución Educativa Solmería Builes, pretende mejorar el currículo para generar cambios en los procesos de aprendizaje, de ahí la necesidad de investigar todo lo referente al programa de formación “Educación Inclusiva de Calidad”; para que la población vulnerable tengan mayor éxito académico, mejores oportunidades laborales, recreativas,

comunitarias y definan un proyecto de vida, en el cual se sientan responsable del propio aprendizaje.

La reorganización de los procesos educativos basados en las políticas de inclusión, evita consecuencias como: ampliar el círculo de pobreza, deserción escolar, aislamiento de la sociedad, la falta de oportunidades laborales, entre otros. También genera un avance en la evaluación de los procesos de la gestión académica, directiva y comunitaria institucional, sin embargo los resultados de la evaluación Institucional, muestra la necesidad de implementar estrategias para mejorar los índices de Inclusión, que es un proceso que continuamente debilita la realidad Institucional. Razón por la cual es de gran relevancia fortalecer las debilidades que impiden que los procesos avancen y den buenos resultados.

Existe la necesidad de Intervenir las prácticas pedagógicas de Inclusión en la Institución Educativa Solmérida Builes, porque son estas un mecanismo que busca mejorar cobertura, calidad, eficiencia y Equidad en la Educación; igualmente, pueden ser ajustadas a una realidad social, con el fin de identificar la apropiada para adaptarla e implementarla a cualquier contexto debido a la diversidad poblacional que hay en el Municipio.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Intervenir las prácticas pedagógicas de Inclusión en la Institución Educativa Solmérida Builes del Municipio de la Primavera Vichada

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar la relación entre la concepción y prácticas inclusivas que se tienen en la Institución educativa Solmérida Builes.
- Identificar las características de los grupos vulnerables de la Institución educativa Solmérida Builes.
- Diseñar un plan de acción para atender grupos poblacionales diversos (indígenas y población flotante), con una propuesta de formación integral.

CONTEXTO

El municipio de La Primavera Vichada, fue fundado en 1.959 por el señor Raimundo Cruz. Su creación se fundamenta en el decreto 676 del 13 de abril de 1.987, e inicia funciones como municipio el día 01 de Junio del mismo año con un alcalde nombrado por decreto y elige su primer alcalde por voto popular en 1.988.

Es una población llanera clásica, no registra mayores antecedentes históricos y debe su existencia a la expansión de la ganadería, al finalizar el levantamiento popular de los años cincuenta con el consecuente reacomodamiento de los actores en conflicto. Los cambios de propietarios de las sabanas, la renuencia a introducir nuevas tecnologías de explotación y, sobre todo, la abundancia de aguas y pastos y los ínfimos costos de la tierra en el Vichada, fueron los acicates que llevaron a medianos y pequeños criadores a establecerse en la margen derecha del Río Meta.

La Institución Educativa Solmérida Builes se encuentra ubicada en el departamento de Vichada, Municipio de la Primavera, los fundadores fueron, la Licenciada Marina Duarte como Director de Núcleo, Carmen Rosa Novoa como directora y los Docentes Domingo Pérez y Edgar Toro, en el año 1984. El 28 de Octubre de 1996 a través de la ordenanza No 0064 se crea como Colegio El Jardín con los niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria y Técnica Vocacional en

Ciencias de la Salud, según ordenanza No.0064 del 28 de octubre de 1996. Luego en el año 1998 se aprueban los estudios para los grados sexto y séptimo, según resolución No.1040 del 27 de noviembre de 1998.

En el año 2000 se cuenta con la Educación Básica completa desde (grado Preescolar a grado Noveno). El 1 de septiembre del mismo año la directora Solmérida Builes falleció, y a partir del 18 de septiembre recibe como directora encargada la Licenciada Nohora Luz Correa, logrando un normal desarrollo del año lectivo y se da la Primera Promoción en Educación Básica. Según Decreto 088 del 30 de septiembre de 2002 la Institución recibe el nombre como “Instituto Técnico Solmérida Builes”, en honor a la directora fallecida. En el año 2004, se gradúa la Primera Promoción de Bachilleres.

Según Resolución No. 1358 del 26 de octubre de 2005, el Departamento del Vichada convocó a Concurso de Méritos para proveer cargos Directivos Docentes; y según Decreto No.0065 del 22 de febrero de 2006, el 24 de febrero de 2006 se posesiona como Rector de la Institución Educativa el Licenciado Obed Herminzon Farfán Guzmán, quien ocupa actualmente dicho cargo.

El 20 de Noviembre de 2011, a través de la Resolución 0605, se cambia la razón social de la Institución, quedando con el nombre de Institución Educativa Solmérica Builes, y se autoriza otorgar el Título de Bachiller Técnico con Énfasis en Agroindustria; además se gradúan los primeros Técnicos en Explotaciones Agropecuarias Diversificadas en el marco del programa de Integración de la Media Técnica con el SENA.

Actualmente, la Institución cuenta con una población estudiantil distribuida de la siguiente manera: población flotante 40, población indígena Sikuany 30 y colonos 566 para un total de 616 estudiantes; algunos provenientes de otras poblaciones de los departamentos de Casanare, Meta, Arauca y en menor proporción de otras regiones del país.

Se cuenta con una planta de personal compuesta por siete administrativos, un Rector, un Coordinador Académico y de Disciplina y veinticuatro docentes, se ofrecen los tres niveles de educación: Pre-escolar, Básica y Media Vocacional. Cuenta con una infraestructura en buen estado, aunque insuficiente para el crecimiento poblacional del municipio.

Las familias de los estudiantes se componen por campesinos que trabajan pequeñas parcelas a la orilla del río Meta llamadas “Vegas” y que solo se pueden trabajar en épocas de verano porque son inundables, a la cría extensiva de ganado vacuno en medianas parcelas de Sabanas, otros se

dedican al comercio formal e informal de productos variados y algunos en pequeñas proporción, son empleados del Estado de instituciones presentes en el municipio que buscan oportunidades laborales.

MARCO REFERENCIAL

ESTADO DE LA CUESTION

Por la naturaleza de la problemática planteada los investigadores presentan el Estado de la Cuestión centrado en los requerimientos de orden legal que el MEN y otras entidades estatales han determinado para efectos de Inclusión en el ámbito educativo y social.

Los objetivos de los nuevos cambios que se generan en el sistema educativo, tienen como prioridad la educación gratuita en la Básica y Media, para todos los niños, niñas y jóvenes donde se; también se indica que se deben ofrecen programas que garanticen el aprendizaje significativo, en ello la inclusión juega un papel importante en las estructuras curriculares de cada contexto.

Se habla de inclusión como un modelo social, que hace referencia a la oportunidad que se ofrece a las personas en situación de vulnerabilidad para que puedan participar de manera libre y democrática bajo unos Derechos que los ampara en la sociedad de hoy. Existen distintas teorías, investigaciones, reflexiones, artículos, proyectos donde hay diversas posturas e intereses por el proceso de inclusión, a continuación se relacionan aquellos que tienen directa relación con el proceso.

Los procesos evolutivos a partir de 1.945 han generado una revolución de cambio en la creación de políticas que ayudan a mejorar la integración social y defensa de Derechos. En 1.975, se creó el Movimiento de Integración U.S.A. Su objetivo fue el reconocimiento de personas como sujetos de Derechos; en la época actual hay una perspectiva más amplia de Derechos que ayudan a mejorar la calidad de vida para Todos y Todas.

La UNESCO del 2002 al 2003, creó un proyecto con los países de MERCOSUR “*Educación en la diversidad*” con el objetivo de ofrecer a los maestros estrategias pedagógicas y una amplia reflexión desde el enfoque de la Educación Inclusiva. Los países de América del Sur, han mostrado gran interés por mejorar la Calidad Educativa y la vida social de sus regiones. Aunque han hecho gran esfuerzo por incluir sin distinción de raza, cultura, religión, a todas las personas para que tengan más oportunidades y protección de sus derechos, se ven limitados por ser países subdesarrollados, con desigualdades sociales, baja economía, polarización política y distintas culturas entre otros.

En la actualidad algunos factores que vienen deteriorando las relaciones entre los países de MERCOSUR, es el cambio en el mapa político por el descontento de la población frente a las situaciones internas que vive cada región; esto influye que haya crisis económica, política y social; aumentando más pobreza, desigualdad, exclusión y falta de oportunidades a las personas más vulnerables.

Colombia, está entre los países que dentro de sus políticas lideran programas para mejorar la Calidad Educativa de su población donde se brinda la oportunidad sin distinción de raza, religión, cultura, edad, estratos entre otros, para que sean incluidos con las mismos Derechos y oportunidades en los procesos Educativos que están abiertos a una Colombia más Educada. La gran meta se centra en construir una cultura de la valoración de la diferencia, donde se brinde oportunidades a las personas; independiente de sus condiciones personales, y tengan una participación activa en los procesos que como seres sociales de derecho les otorga la Constitución Política de 1991.

Algunas reflexiones sobre la Educación Inclusiva y prácticas en el aula según: “*Informe de la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial 2.003*” nos dice que “*El profesorado necesita contar con un repertorio de destrezas, enfoques pedagógicos, métodos, materiales didácticos adecuados y tiempo si tiene que atender a la diversidad con eficacia dentro de sus aulas*”, para que la Educación Inclusiva sea una realidad, los docentes deben cumplir con esas características que plantea esta agencia, esto haría que la población vulnerable cuente con el material necesario para su aprendizaje y su adaptación al contexto social donde interactúan; sin embargo en muchas instituciones, reciben niños vulnerables; pero no se generan cambios en las estructuras de los procesos de aprendizaje.

Los colegios como lo afirma, Nancy Herrera, Psicóloga del Equipo Soporte de la Inclusión, y lo reafirma Luz Stella Uricoechea, Directora del Nuevo Gimnasio:

Están temerosos de trabajar sobre el mundo de inclusión, porque no quieren arriesgarse, le temen al cambio de un sistema que rompe muchos paradigmas sobre los cuales se ha construido la educación, como el de pensar que si el niño no se adapta al colegio, el colegio no es para él, o que si un niño con necesidades especiales está en un colegio, el rendimiento académico del mismo va a bajar y, por ende, los resultados de las pruebas ICFES descenderán.

Esto sucede porque el mismo Estado contradice sus propias políticas, encaminadas a la igualdad de derechos y oportunidades, con la aplicación de pruebas externas para medir en igualdad de condiciones toda la población estudiantil, en desconocimiento de que en cada región del país se viven contextos diferentes, enmarcados por la polarización política y corrupta que se da, desigualdades económicas, sociales y culturales.

MARCO LEGAL

Los referentes de Inclusión Educativa están fundamentados en normativas nacionales e internacionales que garantizan los derechos y deberes, establecidos en la igualdad, equidad, derechos sociales, entre otros, de población vulnerable, especialmente étnica y población flotante; estipulados en las Políticas de Estado para garantizar el acceso de todos y todas en una sociedad pluralista. Así mismo la investigación se fundamenta en los siguientes decretos, leyes y resoluciones.

- El marco de acción mundial de la Educación Inclusiva, cuyo fundamento es el derecho humano a la Educación consagrado en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** de 1949, involucra dos procesos estrechamente relacionados entre sí: el proceso de reducir la exclusión de estudiantes que están escolarizados en las escuelas comunes y el proceso de aumentar la participación de todos los estudiantes, incluidos aquellos que tienen discapacidad, en las culturas, currículos y comunidades de dichas escuelas. Asimismo, apunta a eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes que puedan estar en situación de desventaja o ser vulnerables a la exclusión, que son muchos más que aquellos que tienen una o varias discapacidades.
- En el contexto Internacional, la Conferencia Mundial de Jomtien de 1990 **UNESCO** fija el objetivo de la Educación para Todos. Más adelante, en junio de 1994 en el marco de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, se

aprueba el principio de la educación integradora, mediante el documento denominado “Declaración de Salamanca”, que en la última década, se ha convertido en la carta de navegación para la atención educativa de esta población.

- Asimismo, en abril de 2000, durante el **Foro Mundial de la Educación de Dakar** se señala la urgencia de brindar oportunidades educativas a aquellos estudiantes vulnerables a la marginación y la exclusión.
- Según **La Constitución Política de 1991** señala que el Estado debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva para adoptar medidas a favor de grupos discriminados o marginados; y se protegerá especialmente a las personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta. También dispone que el Estado tenga una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran. Y plantea que la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, es obligación del Estado.
- **En La Ley General de Educación** se establece que la educación para personas con limitaciones y con capacidades o talentos excepcionales es parte integrante del servicio público educativo. También señala que los establecimientos educativos deben organizar, directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el

proceso de integración académica y social de dichos educandos. Sobre la atención de estudiantes con capacidades excepcionales anuncia que se definirán las formas de organización de proyectos educativos institucionales (PEI) especiales para su atención.

Se deja planteada la necesidad de contar con unos apoyos para llevar a buen término este proceso. Entre los fines y objetivos de la educación que esta Ley propone para la población colombiana, están el pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de formación integral; la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad.

De acuerdo a esta legislación, se tiene en cuenta el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; la formación para facilitar la participación en las decisiones que los afectan; el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura; y la formación en la práctica del trabajo. Además de éstos, es importante destacar dos elementos importantes en la educación de la población con necesidades educativas especiales: la formación para la autonomía y para la participación social.

- Al ingresar al nivel de preescolar los estudiantes no están sujetos a ninguna prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental y establece que los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en

cuenta: la integración de las dimensiones del desarrollo humano (corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa); los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad. Según **Decreto 2247 de 1997**.

- Según la Ley 715 de 2001, en su **Decreto 3020 de 2002** reglamentario; señala que para fijar la planta de personal de los establecimientos que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, la entidad territorial debe atender los criterios y parámetros establecidos por el MEN. Además, indica que los profesionales que realicen acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social sean ubicados en las Instituciones Educativas que defina la Entidad Territorial para este propósito.
- Además la **Resolución 2565 de 2003**, establece los parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a las poblaciones con necesidades educativas especiales, otorgando la responsabilidad a las entidades territoriales.
- En el año 2004 según **Resolución 2620** del 1 de septiembre. El estado Colombiano dicta directrices, criterios y procedimientos para la prestación del servicio educativo a niños,

niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado y menores de edad hijos de personas desmovilizadas de grupos armados al margen de la ley.

- En el **Decreto 1290** del 16 de abril de 2009, se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. El M.E.N le da la autonomía a todas las Instituciones Educativas del País para que crearan el Sistema de Evaluación Institucional (SIE); en él se establecen los criterios, seguimiento y promoción de los estudiantes, pero desafortunadamente se evalúan a todos por igual sin tener en cuenta particularidades de los niños, niñas y jóvenes que ingresan a las aulas.
- En el marco de la Educación Inclusiva, según el **Decreto 366** del 09 de febrero de 2009, se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales.

MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual de la presente investigación muestra una relación sobre las diferentes conceptualizaciones que ayudan a analizar, comprender, y contrastar las prácticas inclusivas que se dan en las Instituciones Educativas sobre los procesos de enseñanza/aprendizaje que día a día se genera en las aulas y fuera de ellas. El proceso Investigativo facilita identificar a fondo la problemática, que es la que requiere una intervención a corto, mediano y largo plazo.

Los referentes conceptuales sobre los cuales se desplegarán estas comprensiones son: vulnerabilidad, integración social, derecho social, exclusión social, inclusión educativa y prácticas de inclusión, consideradas pertinentes para generar conocimientos encaminados a fortalecer las debilidades en torno a las Prácticas Inclusivas que se pretende articular en el currículo de la Institución Educativa Solmérica Builes, para darle solución a la problemática planteada.

LA VULNERABILIDAD

Entendida como la capacidad mínima o reducida de un individuo o grupo social, para enfrentar problemas a causa de efectos naturales o humanos, y que a la vez tienen mucha dificultad para recuperarse de las mismas. Esta, no sólo hace referencia a la pobreza, pues

también son vulnerables las personas que viven aisladas, con inseguridad e indefensas antes las presiones y traumas que son ocasionados por efectos sociales como: sexo, origen étnico, la violencia entre otros.

El documento Borrador Proyecto de Decreto (Agosto 25 de 2008). Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. *Sustenta que la vulnerabilidad es una situación producto de la desigualdad que por diversos factores se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar las riquezas del desarrollo humano y en este caso, las posibilidades de acceder al servicio educativo.*

De ahí que podemos sustentan que la vulnerabilidad también se refleja por condiciones sociales y culturales. Las personas que viven en lugares de estrato muy bajo son vulnerables a las enfermedades, robos, violencia; de igual forma, los que no logran un mínimo de educación o comunidad ágrafa; también hacen parte de la población vulnerable, pues se les limita ingresar al mercado laboral y de igual forma sus ingresos económicos se verán afectados para suplir las necesidades mínimas. La vulnerabilidad impide gozar de una vida plena y satisfactoria por los distintos factores que desequilibran la vida social.

Moreno Crossley sostiene que hay una coincidencia general en considerar a la vulnerabilidad social como una condición de riesgo o indefensión, la susceptibilidad a sufrir algún tipo de daño o perjuicio, o de padecer la incertidumbre. (Moreno Crossley, 2008:2,4), a partir de esa información, se refleja claridad sobre la verdadera vulnerabilidad, donde se demuestra que al presentarse este fenómeno, el individuo queda totalmente desprotegido y limitado a los Derechos que le pueden dar garantías para la buena convivencia y bienestar social.

Para el presente proyecto se consideran **características de población vulnerable** con presencia de grupos minoritarios y que cada vez es más diversa por raza, religión, etnia, clase social, género y capacidades cognitivas que conllevan a excluirlos de la formación a la que tienen derecho por razones de justicia, actividades educativas, empleo, consumo, recreativas, comunitarias y domésticas que tipifican la sociedad del día a día. De ahí la importancia de reconocer la diversidad y permitir que todo estudiante independiente de sus características personales o culturales sean acogidos por las instituciones educativas para que puedan estudiar y gozar todos juntos en igualdad de oportunidades.

La Institución Educativa Solmérica Builes, tiene una población estudiantil basada en la diversidad; porque, presenta características vulnerables por sus condiciones culturales y sociales; niños de minorías étnicas, de zonas marginales, familias desplazadas por la violencia en extrema pobreza, hijos de hogares desintegrados y madres cabeza de hogar, que constantemente están ingresando a las aulas, donde se les brinda una educación igualitaria sin tener en cuenta; que ellos necesitan una atención personalizada y con estrategias basadas en Educación Inclusiva para garantizarles aprendizajes significativos en igualdad de condiciones acordes a las necesidades.

LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Como opción de reconocimiento desde la equidad. Por naturaleza el ser humano vive en sociedad, esto eleva la autoestima personal y mejora las condiciones de vida en los individuos en relación con la vida social. El principal objetivo de la integración es generar en todos los individuos, sin distinción de raza, religión, política, cultura entre otros, la propia autonomía, para mejorar la convivencia de todos y todas en armonía de los intereses; sin embargo, existen muchos factores que ponen en riesgo de inclusión social, como la precariedad económica, violencia, desplazamientos forzados, polarización política, religión, entre otros.

El autor, Arturo Barraza Macía, febrero 2, 2002 en su publicación manifiesta que *“La integración es un término que se utiliza regularmente para hablar del proceso que permite maximizar la interacción entre los menores de la misma edad, sin importar las condiciones discapacitantes de algunos de ellos”* Este concepto hace referencia ya a la integración social pero dentro de las Instituciones, porque, allí también se requiere de buena convivencia, para hacer armónica la vida escolar de los niños y jóvenes, permitiendo en ellos el interés por la Educación y el logro de los buenos aprendizajes.

EL DERECHO SOCIAL

Los individuos que viven en comunidad generan distintos comportamientos sociales, ya sean conflictivos o de integración. De ahí parte la necesidad de implementar derechos que permitan resolver conflictos sociales. Aparece como una necesidad de protección especialmente a Las minorías sociales como: personas con discapacidad, indígenas, inmigrantes, refugiados,

homosexuales, entre otros, que también se encuentran padeciendo unas situaciones de desigualdades; de ahí se busca generar unos cambios que vayan encaminados a formar una sociedad más igualitaria.

José Campillo Sainz define al Derecho Social como un conjunto de exigencias que la persona puede hacer valer ante la Sociedad, para que esta le proporcione los medios necesarios para poder atender el cumplimiento de sus fines, y le asegure un mínimo de bienestar que le permita conducir una existencia decorosa y digna de su calidad de hombre, porque este le permite al ser humano exigir las mínimas condiciones de bienestar y vida social en igualdad de condiciones que dignifiquen integridad personal.

Del Derecho Social parten unas ramas de derechos como son: Derecho Laboral, Derecho a la Seguridad, Derecho Migratorio y el Derecho Agrario, estos derechos se relacionan entre sí y actúan en cualquier proceso legal que suscite y vaya en defensa y protección de los individuos que se encuentran padeciendo situaciones de desigualdad y que requieren cambios para gozar de las mismas oportunidades que otro ser humano.

LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Debido a la estructura y el modelo social que han estado en constante transformación, donde se observa que no tienen la suficiente capacidad integradora, lo que paso a un fenómeno que hace la sociedad más dispersa y con menos garantías de proteger el derecho al empleo y la estructura familiar. La exclusión se ve como un proceso multidimensional, manifestándose en la vida de muchas personas, las barreras infieren en dimensiones que se reflejan la exclusión social como las dimensiones Social, Política y Económica.

Bajo este análisis se puede observar cómo los procesos de cambio social, han fracturado más la sociedad, dividiéndola en dos grupos, uno integrado y el otro cada vez más aislados de las oportunidades de trabajo y participación social; esto impide que todos gocemos de los mismos derechos y oportunidades que se deben tener como personas sociales. En este sentido García Serrano, Carlos Malo, Miguel Ángel y Rodríguez Cabrero, (2001):17 hacen referencia al tema cuando dicen: “En los últimos años también la línea anglosajona de estudios sobre la pobreza se ha diversificado, entendiendo la pobreza como un fenómeno multidimensional más allá de la carencia de ingresos”.

Los análisis sobre la exclusión desarrollados por La parra, et al (2000) y Pérez y Rúela, et al., (2004), hacen referencia a la concepción de exclusión social; su investigación define que la población excluida tiene comportamientos, aptitudes y valores destacados como el aislamiento, agresiones física y morales, desinterés por la superación respecto a aquella población que goza de garantías e igualdades sociales, lo que se refleja en sus condiciones de vida.

Al analizar la Diversidad, esta tiene grandes implicaciones en aspectos políticos, económicos y sociales; especialmente en el sector educativo, lo que hace referencia al currículo. La exclusión social amenaza en su mayoría a estudiantes de distintas instituciones, de ahí parte la

necesidad de mejorar la atención a toda la diversidad que se ve afectada por distintos factores generando en ellos desigualdades y limitaciones en sus Derechos.

INCLUSIÓN EDUCATIVA

Principio para una escuela que acoge y construye. La primera prioridad de la Educación Inclusiva, fue la atención a estudiantes con “Necesidades Especiales”, su objetivo fue llevarlos al aula para que gozaran de los mismos Derechos e igualdades que se implementaban en los niños diferentes a ellos, pero según (AISCOW, 2001, 2004, 2005, 2007; Henze, 2000; Arnaiz, 2003; Echeita, 2006. Ryan, 2006). En palabras de Parrilla (2004), la Educación Inclusiva ha ido ganando terreno como movimiento que desafía y rechaza las políticas culturales y prácticas que promueven cualquier tipo de exclusión (p.196).

Las Políticas Educativas, especialmente de los países menos desarrollados, buscan generar cambios en la sociedad, donde se brinde más oportunidades a todos, con leyes y normas que les amparen sus Derechos en especial a la población más diversa con situaciones de vulnerabilidad. AINSCOW (2007), hace referencia a lo mismo cuando dice: En muchos países la Educación Inclusiva todavía es considerada como un enfoque para servir a niños con discapacidades dentro de los marcos de la Educación General.

La Inclusión es una práctica Educativa que brinda oportunidad de formación a todos los niños, niñas y jóvenes, evitando la exclusión de todos aquellos que tienen se le limitan sus Derechos en el marco de la injusticia y desigualdades; porque la Exclusión Social es una realidad que se está dando, de ahí la necesidad de crear programas con buenas prácticas inclusivas, donde se brinde igualdad para todos, con un buen trabajo en las aulas y programas curriculares bien organizados que lideren toda clase de estrategias encaminados a mejorar la calidad de vida en toda la sociedad sin ninguna distinción.

Así, es prioridad prestar mayor atención a la Diversidad Social; especialmente a aquellos que se están afectando por el aislamiento debido a muchos factores como: pobreza, razas, etnias, orientación sexual, religión, estratos, entre otros, como lo señala *Theoharis (2004)*,

Relaciona la justicia social e inclusión de estudiantes con Necesidades Especiales, ya que la justicia social no puede ser una realidad en las escuelas donde los alumnos con déficit en capacidad son segregados, sacados de clases regulares, o reciben un currículo y enseñanza separado (p.2).

Esto pasa, porque el mismo Estado crea las políticas de Inclusión, pero no garantiza la atención en la Instituciones Educativas de los niños con necesidades especiales, debido a que en las escuelas se carece de apoyo económico y de personal capacitado para la atención de esta población que también es vulnerable, el mismo Estado hace parte de la exclusión de estos niños, como prueba tenemos la aplicación de las pruebas externas para

todos en igualdad de condiciones, olvidando que a las aulas ingresan niños con necesidades especiales particulares.

LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Para que sean viables, deben partir de cada contexto donde se desarrollan los individuos o grupos sociales, según las condiciones de vida que generan vulnerabilidad y desigualdades sociales. Esto hace necesario reflexionar sobre los contextos institucionales, para identificar las necesidades educativas de la población con vulnerabilidad que constantemente llega a la escuela, y así poder diseñar buenas prácticas inclusivas y afianzar en los aprendizajes significativos e integración de los grupos diversos, y dar más equilibrio de participación e igualdad para todos.

Las posibilidades que tienen los estudiantes para aprender y progresar en los avances educativos, parten de buenas prácticas docentes, que son las que orientan a alumnos y familias. Estas parten del cumplimiento de unos compromisos, la promoción de la presencia de todos bajo los mismos derechos, favoreciendo la participación y éxito a los educandos, en especial aquellos que provienen de población excluida por factores que les limitan el derecho a gozar de las mismas oportunidades en igualdad de condiciones.

La Institución Educativa Solmérica Builes, carece de un currículo articulado y prácticas con enfoques inclusivos, que son los que garantizan el buen desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes que provienen de poblaciones diversas con distintas problemáticas, sin un diagnóstico real de las necesidades que impiden un eficiente y eficaz desarrollo en igualdad de condiciones. Como consecuencia de estas falencias, parte de esos estudiantes deserta, se desmotivan, debido a que no hay igualdad en derechos ni oportunidades que los ayuden a superar dificultades académicas y sociales.

La guía 28 de buenas prácticas el Ministerio de Educación, en el numeral 2.2., nos a conocer la forma de adquirir buenas prácticas “. *Una vez que existe claridad sobre cuál es la problemática que es necesario mejorar, es posible iniciar la búsqueda de buenas prácticas. Éstas pueden estar documentadas por terceros o encontrarse en internet, en bancos de buenas prácticas; en organizaciones que premian buenas experiencias en gestión (recuadro 1)*”

La Inclusión Educativa es una práctica escolar, que requiere respeto y valoración de todos los alumnos, para orientar aprendizajes continuos y desde una lógica flexible, que acerque a de todos los miembros a la adquisición de capacidades en pro de la formación de niños, niñas y jóvenes. Lo anterior implica el desarrollo de estrategias pedagógicas, y currículos incluyentes y contextualizados, liderados por maestros comprometidos y rigurosos en su misma formación profesional.

DISEÑO METODOLÓGICO

ENFOQUE

El problema de investigación sobre inclusión de población vulnerable en la Institución Educativa Solmérica Builes, del Municipio de la Primavera Vichada tiene características de corte cualitativo, porque busca ampliar información y contrastar las diversas concepciones y prácticas de inclusión educativa en los docentes y directivos docentes, sobre este objeto de estudio que afecta a todo un contexto social y que requiere un estudio profundo sobre las causas que limitan la buena interacción en los estudiantes de esta comunidad educativa. Según los autores Blasco y Pérez (2007)

La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes.

El problema planteado requiere que el investigador sea líder en la recolección de la información requerida sobre el fenómeno de estudio, a través de la indagación (técnicas interactivas de investigación social), con el fin de recolectar datos sobre dicho aspecto y así conocer, comprender y analizar todas las causas que impiden los procesos de cambio en la calidad de vida de la población vulnerable. Baptista, Fernández, y Hernández. (1997), afirman:

La investigación cualitativa se adapta al contexto y a los participantes, no tiene una única forma de acción como la cuantitativa. Mientras esta última sigue un proceso lineal y el rigor que se basa en cumplir el proceso, la investigación cualitativa es como un partido de ajedrez, hay que estudiar la situación, valorar posibles movimientos y realizar el que parece más adecuado. (pág 24).

Por otra parte, Begoña, M. (1992) enfatiza sobre la necesidad de comprender los problemas educativos desde la perspectiva del actor, a partir de la interrelación del investigador con los sujetos de estudio, para captar el significado de las acciones sociales, es lo que ha llevado al estudio de los problemas desde una perspectiva cualitativa. Para el presente caso, los investigadores, que hacen parte de la comunidad, son quienes a través de los instrumentos diseñados hacen una lectura de la realidad que permita una intervención oportuna y pertinente por parte de la misma

En este proceso cualitativo, se comprenden hechos, partiendo de situaciones sociales; para saber emocionalmente cómo se sienten, como están y como viven, haciéndolos participes dentro de su propio entorno; donde lideren estrategias que faciliten el desarrollo de valores, igualdad y equidad social, para disminuir barreras de exclusión en el aprendizaje, la participación social y comunitaria de todo el contexto educativo.

La Investigación cualitativa permite identificar el problema planteado en la Institución Educativa Solmérica Builes, basado en enfoques inclusivos, donde se recolecta la información que causa falencias en los Procesos Educativos de niños, niñas y jóvenes, impidiendo en ellos el

desarrollo de competencias básicas, curriculares, ciudadanas y laborales en condiciones de Equidad.

Se puede decir, entonces, que el enfoque cualitativo caracteriza esta investigación toda vez que ésta se centra en una problemática situada en un entorno social educativo. Además, se espera que los productos alcanzados intervengan una problemática con productos que redunden en ambientes más acogedores y armónicos para todos los miembros de la comunidad, de tal manera que se puedan acompañar procesos de aprendizajes desde las necesidades sentidas que los miembros que la conforman.

POBLACIÓN Y MUESTRA

El objetivo básico de esta investigación es identificar e intervenir los diversos grupos de vulnerabilidad de la Institución Educativa Solmérica Builes, comprendida ésta como la población de la investigación. Las características de dicha población estudiantil es que pertenecen a familias de estrato socioeconómico bajo, con hogares desintegrados en su mayoría, madres cabeza de hogar, desplazados por la violencia, población flotante y étnica; la cual requiere de unas políticas de inclusión para mejorar sus condiciones debido a la diversidad poblacional que existe.

El problema que genera la necesidad de investigar es el bajo rendimiento académico y deserción temprana de la escuela en los tres últimos años, que se refleja en algunos estudiantes vulnerables: población indígena y flotante. Los referentes para delimitar la población estudiantil con estas características, son la estadística de alumnos graduados, planillas de asistencia, el SIMAT (Sistema Integrado de Matrículas).

La investigación parte de una muestra exhaustiva, porque se toma la población en su totalidad (docentes), para recoger la información porque, según los referentes, son ellos los que facilitan el contraste de información sobre prácticas inclusivas para que la institución mejore los procesos en

su currículo, donde se plasme estrategias y planes de acción para mejorar su atención y fomentar en ellos aprendizajes significativos.

MÉTODO

El proyecto de investigación: Intervención a las prácticas inclusivas, para la atención a la población vulnerable, en la Institución Educativa Solmérida Builes del municipio de la Primavera Vichada, se soporta en el método de Investigación Acción Participativa, con un enfoque de corte Cualitativo. Esta metodología se basa en conocer a través de fuentes de la misma población una problemática donde se generen respuestas con alternativas de cambio en los procesos Educativos de Inclusión. Se parte de un diagnóstico inicial, sobre un problema que es susceptible de intervenir, dadas las condiciones de diversidad de la población que constantemente llega a las aulas.

En alusión a lo que señala Antonio Latorre “, pagina 4, las metas de investigación acción son: mejorar y/o transformar la práctica social y/o Educativa, a la vez procurar una mejor comprensión de dicha práctica” se puede apreciar a la comunidad descrita como actores sociales interesados por generar unos cambios en el sistema Educativo, población de la cual emergen los investigadores, que en disposición activa para construir procesos educativos que beneficien la sociedad, donde a muchos les han sido vulnerados sus Derechos por las desigualdades sociales que se presentan.

Se identifica un problema donde se recolectan datos de información de manera reflexiva, y así aplicar un plan de acción con unas características claras que ayuden a transformar una realidad que se vive en una comunidad. La metodología presenta las siguientes fases: descubrir el problema, construcción de un Plan de Acción, Ejecución del Plan de Acción, Evaluar el conocimiento y la acción para potenciar las transformaciones esperadas. Está claro que hay dos procesos definidos: conocer la problemática y actuar, así se tiene claro la necesidad de transformar procesos en la Institución que ameritan como la atención a población vulnerable, en especial indígenas y población flotante.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

A continuación, las técnicas consideradas pertinentes para el presente trabajo de investigación, toda vez que permitieron la recolección de información para el alcance de los objetivos planteados, éstas son:

ANÁLISIS DE INFORMACION DOCUMENTAL

En ésta la Matriz de Información es el instrumento que permite identificar y recolectar las características de la población vulnerable, a partir de la deserción escolar, tomando como base los datos que reposan en el SIMAT en los tres últimos años; entendiendo que la deserción es generada por causas que limitan o impiden la continuidad en el proceso escolar y es una de las características de la población vulnerable.

OBJETIVO: Identificar la deserción escolar como una de las características de la población vulnerable. El esquema de la Matriz es el siguiente (Ver anexo 1)

AÑO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES DESERTADOS		
		CAUSAS		
2014				

2015				
2016				

TÉCNICA INTERACTIVA DE INVESTIGACION SOCIAL

Se eligió la colcha de retazos porque permite conocer las concepciones que tienen los sujetos de estudio sobre las prácticas inclusivas, el instrumento que fundamentó la técnica fue un conjunto de tarjetas con sus respectivas preguntas según los tópicos planteados.

OBJETIVO: Conocer las concepciones de las Prácticas Inclusivas y recoger ideas para ideas para construir la propuesta de intervención.

TÓPICO	INFORMACIÓN QUE SE QUIERE RECOGER	POSIBLES PREGUNTAS O CATEGORIAS SEGÚN SEA EL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACION ELEGIDO.
CONCEPCIONES SOBRE INCLUSION	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos sobre inclusión 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué sabe de inclusión? ¿Cómo cree que se aplica la inclusión en la Institución?
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Lo que se hace en torno a prácticas Inclusivas 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué hace la Institución Educativa para atender la población vulnerable? ¿hay una planeación destinada a atender esta población?
PROPUESTA INCLUSIVA	<ul style="list-style-type: none"> lo que se quiere hacer Ideas. Insumos para la elaboración de la propuesta 	<ul style="list-style-type: none"> Si en su familia existiera un niño vulnerable ¿Qué quisiera usted hiciera la Institución Educativa con él? ¿Cómo cree que sería la mejor forma de atender los niños vulnerables?

DESCRIPCION DE LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA

Se reunió toda la población, a quienes se les entregaron seis tarjetas en total, con colores diferenciados según la información a recoger; dos de color amarillo para las concepciones de inclusión, dos de color azul para las acciones de inclusión y dos de color rojo para recoger los insumos que soporten la elaboración de la propuesta. A medida que se va realizando la actividad por tópicos, se van ubicando estas tarjetas a manera de colcha de retazos, para finalmente hacer una lectura en conjunto que propicie una reflexión sobre las propuestas planteadas allí. (Ver anexo 2)

SEGUNDA PARTE

INFORMACIÓN RECOGIDA

Educación inclusiva de todos y para todos

Teniendo en la cuenta que una de las políticas educativas es la inclusión, porque es la que garantiza que niños, niñas y jóvenes gocen de todos los derechos en igualdad de condiciones, sin distinciones de ninguna índole; surge la necesidad de aplicar la técnica “Colcha de retazos”, para obtener información de los conocimientos que pueden tener los docentes sobre inclusión, las acciones que realizan y de acuerdo a esto plantear unas acciones para mejorar los procesos y prácticas pedagógicas en el aula

Conocimientos sobre inclusión

En general los 24 docentes, tienen algunos conocimiento sobre el tema de inclusión, docentes de áreas fundamentales que trabajan en la básica primaria, básica secundaria y media técnica, que diariamente están en contacto con los estudiantes de la Institución Educativa; pero desconocen estrategias y herramientas didácticas que faciliten y mejoren la atención de los niños, niñas y jóvenes con riesgo de vulnerabilidad; de igual manera, hay desconocimiento de

leyes y normas que reglamentan las políticas de inclusión. La Institución cumple con la cobertura, pero, falta ajustar los planes, estrategias, programas y contar con profesionales de apoyo que ayuden a los docentes a orientar la atención de esta población.

Lo que se hace en torno a prácticas inclusivas

Haciendo un seguimiento a las concepciones que tienen los docentes sobre las políticas de Inclusión, se analiza que en lo referente a las Prácticas Inclusivas no están articuladas en el currículo por el mismo desconocimiento que hay en torno a ellas, carecen de datos o indicadores de proceso o de resultados como consecuencia de que la Entidad Territorial no apoya, con los recursos financieros, humanos y tecnológicos.

En las aulas se implementan estrategias de enseñanza/aprendizaje iguales para todos, que desfavorecen el aprendizaje de la Diversidad poblacional de los estudiantes donde se les dificulta desarrollar favorablemente las competencias básicas; así mismo, aplicarlas a situaciones nuevas y cambiantes, de ahí la necesidad de definir bien la problemática que se espera solucionar con la implementación de las buenas prácticas

Ideas e insumos para la elaboración de la propuesta

La implementación de la Educación Inclusiva en la Institución Educativa Solmérica Builes, exige un análisis en los procesos de cambio que requiere la escuela en torno a la Inclusión; basados en estas necesidades, los docentes plantean alternativas de solución, donde aportan ideas e insumos para la elaboración de una propuesta que ayude a mejorar los procesos pedagógicos a los estudiantes con características vulnerables (Indígenas y población flotante).

Las ideas e insumos consideradas relevantes para la construcción del plan de acción son: capacitación a los docentes sobre las prácticas inclusivas, aplicar Estándares de calidad que garanticen condiciones Educativas óptimas dentro del marco de los derechos y la atención a la diversidad y definir estrategias de articulación en los procesos, elaboración de carteleras, fichas o volantes donde cada quince días se plasmen temas de inclusión.

Se hace necesario replantear los Planes de Estudio, donde se implementen estrategias para generar unos aprendizajes significativos en estos niños, niñas y jóvenes, haciéndoles un seguimiento y atención personalizada en todos los procesos educativos. De igual manera, se plantea la necesidad de gestionar por parte de los directivos el nombramiento de un

psicoorientador como profesional de apoyo para mejorar la atención a los niños con algunas necesidades especiales.

También se propuso implementar, a través de la escuela de padres, talleres y actividades sobre inclusión, en los cuales se les permita a los padres de familia tener un mayor conocimiento sobre estas políticas educativas y puedan contribuir en fortalecimiento y orientación de la educación de sus acudidos.

CONCLUSIONES SOBRE LA INFORMACION RECOGIDA

Los docentes de la Institución, no tienen la suficiente claridad sobre los referentes de las políticas inclusivas, porque en la investigación que se hace en torno a esta problemática, muestra la relación que hay entre las concepciones que tiene cada maestro sobre prácticas Inclusivas. Según la normatividad, emanada por el M.E.N., en el año 2007, se evidencia la necesidad de transformar y articular los procesos con enfoques inclusivos, que beneficien y mejoren la atención de los estudiantes en igualdad de condiciones según sus particularidades.

Sin embargo, los docentes investigadores han retroalimentado en los docentes de aula, directivos docentes y comunidad educativa, lo referente a las políticas Inclusivas; para fortalecer en ellos conocimientos que le faciliten comprender los cambios que conlleven a las posibilidades de transformación en la enseñanza/aprendizaje, donde se permita incluir a todos los estudiantes con aprendizajes esenciales, integrados con diversos conocimientos y valores, para garantizarles una vida intelectual digna.

Igualmente, con base en la información recogida se evidencia que la Institución Educativa brinda la atención a todos los estudiantes, pero falta ajustar los planes y programas diferenciados para atender particularidades de los mismos; esto genera la exclusión de los niños, niñas y jóvenes en riesgo de vulnerabilidad en las aulas y esto trae como consecuencia el bajo

rendimiento académico, deserción escolar, aislamiento y desmotivación en sus prácticas educativas.

SELECCION DE INSUMOS PARA ESTRUCTURAR LA PROPUESTA

- Talleres con los docentes sobre prácticas inclusivas para conocer a fondo las políticas inclusivas, estrategias, actividades, para mejorar los procesos pedagógicos y de convivencia.
- Elaboración de carteleras, fichas o volantes para que la comunidad educativa conozca a fondo el tema de inclusión y se apropie de él y así todos contribuyan a mejorar los procesos educativos.
- Construcción de estrategias inclusivas desde los planes de estudio, a partir de actividades que vinculen todos los departamentos por áreas, resaltando las prácticas inclusivas existentes para el reconocimiento de toda la comunidad e implementación por quienes las desconocen.

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

TITULO: Construcción colectiva prácticas inclusivas, en La Institución Educativa Solmérica Builes Del Municipio De La Primavera Vichada.

OBJETIVO: Conformar comunidad académica en la Institución Educativa Solmérica Builes del Municipio de la Primavera Vichada con los entes del municipio.

ESTRATEGIA: Con la Comunidad, por la Comunidad.

Se entiende esta estrategia con el espíritu de construcción colectiva con todos los estamentos responsables de la inclusión en el entorno. Es decir, se sobrepasan los muros de las aulas y los límites de la escuela para pensarse en comunidad con directivos, maestros y autoridades municipales. En este sentido se hacen jornadas pedagógicas donde participen las comunidades de aprendizaje para hacer ajustes al currículo Institucional y la información será difundida en los periódicos murales, liderada por los docentes maestrantes, con apoyo de entidades municipales. Las actividades se proyectan a corto, mediano y largo plazo así:

Actividades a Corto Plazo

Ésta y la actividad a mediano plazo se aplicaron a manera de pilotaje.

Jornada Pedagógica

Se realiza la primera de una por período que se espera realizar, fue Taller sobre inclusión, con la participación de todos los docentes y directivos docentes de la Institución Educativa Solmérida Builes. El proceso fue liderado por personal de apoyo de Comisaria de Familia, Bienestar Familiar, Oficina de Desarrollo Social y docentes Maestrandos. (Ver anexo 3)

Fecha / hora / lugar: La jornada se llevó a cabo el día 23 de febrero de 2017 en la Institución Educativa Solmérida Builes del Municipio de la Primavera en el aula virtual, desde las 7:00 A.M hasta las 12:00 M.

Recursos:

Criterios de clasificación	Recursos
Materiales auditivos	Voz
Materiales de imagen fija	Proyectos de diapositivas, fotografías
Materiales gráficos	Carteles, tablero
Materiales mixtos	Películas, videos

Observaciones:

El taller se desarrolla con el objetivos de crear espacios estratégicos dentro de la Institución Educativa donde quincenalmente a través de carteleras y volantes se publicarán en los periódicos murales, temas sobre inclusión; para que la comunidad tenga acceso a esta información y así contribuyan en el fortalecimiento de estos procesos, actividad que se desarrolla a mediano plazo.

Actividades a Mediano Plazo**Periódico mural**

En éste se publicarán aportes actuales sobre información legal y pedagógica acerca de la inclusión en los procesos escolares. (ver anexo 4)

Fecha / Hora / Lugar: La actividad se iniciará el lunes trece de febrero de 2017 en la Institución Educativa Solmérica Builes del Municipio de la Primavera Vichada y estará renovando la información cada quince días, proceso que será continuo y permanente.

Recursos:**Criterios de clasificación**

Materiales gráficos

Ayudas pictóricas

Recursos

Carteles, tablero, fotocopias, colores, papel silueta,

Retratos, carteles, recortes, fotografías, textos gráficos.

Observaciones: Dar continuidad en el transcurso del año a la difusión de la información en los periódicos Institucionales

Actividades a Largo Plazo

Realización de ajustes a los Planes de Estudio

Se convoca comunidad académica con los docentes para ajustar planes de estudio, reformulando prácticas y estrategias Inclusivas, para permitirle a los niños, niñas y jóvenes flexibilidad en los aprendizajes y procesos evaluativos, actividad que se desarrollará a largo plazo.

Fecha / Hora / Lugar: Los ajustes al plan de estudios se programaran para los años lectivos 2018 y 2019 en la Institución Educativa Solmériada Builes del Municipio de la Primavera Vichada.

Recursos

Criterios de clasificación	Recursos
Materiales auditivos	Voz
Materiales de imagen fija	Proyectos de diapositivas, fotografías
Materiales gráficos	Carteles, tablero
Materiales mixtos	Películas, videos

Evaluación de las actividades realizadas a la fecha:

Pertinencia: La valoración del grupo de docentes, para el desarrollo de la propuesta diseñada es pertinente porque los procesos de inclusión han venido tomando cada vez más fuerza en las políticas del ME.N; además, corresponde a problemáticas que tienen que ver con el desarrollo institucional, en lo concierne en el mejoramiento del plan de estudios; también se considera que esta acorde al contexto local para desarrollar la ruta y mejorar la atención a la población escogida.

Coherencia: La propuesta es coherente porque está articulada con la filosofía Institucional y otros componentes como el P.E.I y el P.M.I; también porque se ajusta a la realidad del contexto y problemática Institucional, además coincide con los objetivos, estrategias, metas, acciones y surge como una necesidad para mejorar los procesos con las poblaciones étnicas que llegan a la Institución y que son atendidas en aula regulares.

Viabilidad: Es viable y está muy aterrizada a la realidad Institucional, porque beneficia no solo al centro educativo sino a otras instituciones del departamento y además hay herramientas para aplicarlas siempre y cuando el equipo de trabajo involucre toda la comunidad de influencia y desarrolle todo el proceso planificado; ya que se cuenta con el principal factor (humano) de donde al ser analizada la situación se puede encontrar la solución.

Creatividad: La estrategias y mecanismos empleados para llevar a cabo la propuesta son novedosos y efectivos en la consecución de los objetivos, además fue muy creativa, clara y participativa, no es un proyecto cerrado sino que cada día avanza y se irradia a la comunidad y esto facilita el aporte de nuevas ideas para seguir mejorando procesos.

Impacto en la institución: Mejora el desarrollo académico de muchos estudiantes y sirve al docente para tener más opciones o herramientas dentro del aula; además impacta directamente en la vida Institucional dado que constituye un aporte significativo a la misma y fortalece los procesos de inclusión, también es muy positiva porque ayuda a conocer más a fondo a los estudiantes y por ende sus problemáticas.

Avance en la implementación: Se han desarrollado varios encuentros los cuales han sido claros y encaminados hacia la solución del problema y objetivos propuestos. El avance ha sido muy grande porque se dio a conocer la problemática del proyecto para poder implementarlo y se han afianzado conocimientos en algunos temas de inclusión que aun generaban dudas.

Aceptación por parte de la comunidad: La comunidad ha mostrado buena receptibilidad debido a que aporta, mejora o soluciona una debilidad que existe en la Institución y que está en el plan de mejoramiento Institucional; también porque en algunos casos hay desconocimiento de la realidad con respecto a inclusión y de esta manera se puede contribuir a mejorar los procesos académicos de los estudiantes vulnerables.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Es indudable que en este proceso de investigación hacia las prácticas inclusivas los docentes maestrantes, es un componente decisivo en la mejora de procesos de aprendizajes; porque son los más convencidos de los cambios que exige el nuevo mundo, sobre todo, en el sistema educativo, para enfrentar y satisfacer las exigencias de los educandos en cada uno de sus contextos sociales en el cual se desenvuelven.

En la trayectoria de la investigación se parte de los conocimientos previos que tienen los docentes, estudiantes investigadores y Comunidad Educativa sobre las políticas inclusivas, ya que la problemática planteada es la carencia de buenas prácticas y estrategias para atender población con características vulnerables. Se parte, entonces, de la necesidad de fortalecer este conocimiento haciéndolo más estable y completo, por medio de las comunidades académicas y la implementación de talleres, conferencias y esquemas publicitarios sobre inclusión educativa.

La propuesta de intervención, entendida como el hallazgo de la investigación, es de gran relevancia, porque genera aprendizajes significativos, da posibilidades tanto a los docentes, estudiantes y otros miembros de la Comunidad Educativa, de adquirir conocimientos, pues se generan espacios de conexión entre unos y otros, donde se definen la manera de solucionar parte de los problemas que se generan en dicho contexto institucional.

Se espera que la población estudiantil participe de los cambios que se están implementando en la institución Educativa Solmérida Builes, pues se parte de lo que cada uno sabe y se fortalecen las habilidades que tienen, para avanzar en la construcción de su propio conocimiento y así poder aportar en los procesos de transformación que requieran sus comunidades.

Uno de los logros sobresalientes, es la reflexión que hacen los docentes sobre los cambios que deben afrontar para mejorar la Calidad Educativa y así generar unos aprendizajes significativos en los estudiantes; donde son ellos los protagonistas de esos procesos que se van a transformar, para que la escuela sea inclusiva dándole flexibilidad a las estrategias de enseñanza y procesos evaluativos adaptándolos más al contexto y necesidades de cada educando.

La experiencia que se generó en los investigadores es positiva, porque se han roto paradigmas y se han adquirido aprendizajes significativos en todo el proceso formativo, fortaleciendo sus conocimientos, para luego implementarlos en su quehacer pedagógico y así ayudar a generar cambios fundamentales en las Instituciones Educativas donde laboran, aportando nuevas estrategias y herramientas para mejorar la calidad educativa de los municipios y el departamento que ameritan cambios en dichos procesos, porque son territorios aislados y con falencias en la prestación del servicio.

En general la Comunidad Educativa, va a enfrentar cambios que seguramente le permitan descubrir capacidades y habilidades en los niños, niñas y jóvenes con características vulnerables, porque la escuela va a transformar sus prácticas pedagógicas, para permitir flexibilidad en todos sus procesos y así garantizar un mejor Índice Sintético de la Calidad y un avance positivo en el Plan de Mejoramiento Institucional (P.M.I), que es el que nos permite determinar las fortalezas y debilidades Institucionales.

Al intervenir las practicas Inclusivas, permite conocer las falencias que existen en la enseñanza/aprendizaje que se genera en los estudiantes, de igual manera facilita identificar las buenas prácticas que afianzan los aprendizajes significativos en niños y jóvenes, donde se les brinde oportunidades en igualdad de condiciones, bajo los mismos derechos, para hacer de ellos personas de bien.

Es de gran relevancia identificar las características de los grupos vulnerables que hay en la Institución, porque facilita la intervención y aplicación de un Plan de acción para fortalecer la atención a la diversidad y desarrollar estrategias que permitan educar con calidad y equidad a los estudiantes que tienen condiciones personales o culturales, que han sido objeto de exclusión.

El desarrollo de la investigación, permite la reflexión sobre el quehacer diario de la labor docente; entendiendo que la población estudiantil que diariamente llega a las aulas, son niños,

niñas y jóvenes que necesitan de la comprensión e intervención de la escuela, en los procesos formativos de manera particular según las necesidades. Para contribuir en su desarrollo integral es importante garantizar la igualdad en derechos, partiendo de la implementación de estrategias pedagógicas basadas en los enfoques inclusivos.

RECOMENDACIONES

En reconocimiento de la educación como un derecho que tienen todos los ciudadanos para construir una mejor sociedad para todos y todas, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones para fortalecer las mejoras a una problemática planteada dentro del proceso investigativo, encaminadas a transformar procesos pedagógicos desde las prácticas inclusivas.

Garantizar una educación con calidad permanente y continua, que ayude a mejorar las competencias de los ciudadanos que son las que lo enfrentan al mundo laboral y social, requiere de procesos flexibles y pertinentes articulados a todas las políticas que demanda el Estado, para responder a todas las necesidades que requieren los individuos de acuerdo a cada uno de sus contextos.

Fortalecer los procesos educativos dando prioridad a los niños, niñas y jóvenes en riesgo de vulnerabilidad, creando estrategias que faciliten los aprendizajes, y de esta manera garantizar la educación para todos y todas en igualdad de condiciones y así disminuir la deserción escolar, pérdida de año, aislamiento social, falta de oportunidades, desmotivación, entre otros

Adaptar y reformar el currículo Institucional, articulando las políticas inclusivas, para mejorar la atención de toda la comunidad estudiantil brindándoles herramientas y estrategias que le

faciliten un mejor aprendizaje, donde puedan desarrollar habilidades y destrezas según sus intereses y condiciones sociales.

Definir criterios de evaluación flexibles que permitan identificar en los estudiantes sus fortalezas y debilidades para así desarrollar planes de mejoramiento que le permitan reforzar y afianzar sus conocimientos y actitudes.

Promover una educación inclusiva, que responda a las necesidades de la sociedad actual, de acuerdo a cada contexto por la diversidad cultural que existe en cada región del país, es una situación de cambio que la Institución requiere, para enfrentar las políticas Inclusivas que garantizan igualdad y equidad para todos los niños, niñas y jóvenes, amparados bajo unos mismos derechos.

Es así como en la Institución Educativa Solmérida Builes, existen unas barreras que impiden una educación en igualdad de condiciones para todos, soportadas en la baja eficiencia de la Gestiones Académicas, Comunitarias y Directiva, por no articular los documentos de apoyo para la Transformación de los procesos en un enfoque Inclusivo.

Difundir información sobre los temas relacionados a las prácticas inclusivas, inclusión, equidad, derechos, vulnerabilidad, diversidad; para generar en las comunidades académicas conocimientos que les ayuden a entender mejor los procesos y así contribuyan en mejorar la atención y cuidado de todos los estudiantes de su comunidad.

Fomentar la cooperación entre docentes para compartir y mejorar las prácticas inclusivas que cada uno desarrolla en las aulas, para de esta manera enriquecer la labor docente y el trabajo en equipo, proponiendo encuentros pedagógicos para compartir e intercambiar experiencias sobre las prácticas de aula, igualmente propiciando espacios de reflexión en torno a situaciones de la vida cotidiana y dinámica de los estudiantes.

Conformar comunidad académica con el apoyo de los entes municipales, para retroalimentar conocimientos, estrategias, herramientas que van encaminados a mejorar procesos pedagógicos y de convivencia social.

Articular las actividades que se desarrollan en la escuela de padres programas relacionados a las prácticas inclusivas, para generar en ellos conocimientos y responsabilidades que le ayuden a orientar la educación de sus hijos y fortalecer la relación entre la comunidad educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

AA.VV (2006). Reflexiones sobre Educación de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales: Situación Actual y Perspectivas del Futuro. Número Monográfico. Soportes Revista Catalana de Educación Inclusiva 10, (1).

ABAD, L. y otros (1993): Inmigración, pluralismo y tolerancia. Ed. Popular. Madrid.

APPLE, Michael (2002): Educar “como Dios Manda”. Mercados, Niveles, religión y Desigualdad. Barcelona: Paidós.

Escudero Muñoz Juan Manuel, Gonzales Gonzales María Teresa, Martínez Domínguez Begoña. (2009). El Fracaso Escolar como Exclusión Educativa

García Chacón Beatriz Elena et al. (2000). Técnicas Interactivas para la Investigación Social Cualitativa. Fundación Universitaria. Luis Amigo. Fondo Editorial.

Guía 28. Guía para la Gestión de Buenas Prácticas. (2007). APRENDIZAJES PARA MEJORAR. Ministerio de Educación Nacional.

Guía de Educación Inclusiva. (2007). Programa de Educación Inclusiva con Calidad “Construyendo Capacidad Institucional Para la Atención a la Diversidad.

Guía. Índice de Inclusión. . (2009). Programa de Educación Inclusiva con Calidad
“Construyendo Capacidad Institucional Para la Atención a la Diversidad.

Gonzales Gonzales María Teresa. (2008). Diversidad e Inclusión Educativa, Vol. 6, No 2.

Foro Mundial de la Educación Dakar (abril 2000). La Urgencia de Brindar Oportunidades
Educativas a Aquellos Estudiantes Vulnerables a la Marginación.

Lineamiento de Política para la atención Educativa a Poblaciones Vulnerable. (2005). Ministerio
de Educación Nacional. Bogotá.

López Mauricio, Sandoval Martha et al. (2009). Paradojas y Dilemas en el Proceso de Inclusión
Educativa en España.

Marchesil Álvaro. (2004). Catedrático de Psicología Educativa, España. Todos en un Mundo
Diverso y Desigual.

REICE – Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, Eficacia y Cambio en Educación
(2006). Vol. 4. No.3. Blanco G. Rosa.

REICE – Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, Eficacia y Cambio en Educación
2008. Vol. 6. No.2

Santos Guerra Miguel Ángel, Universidad de Málaga. (Septiembre 2009). El Valor de la Convivencia y el Reto de la Interculturalidad. Vol. 28

Schmelkes Sylvia, Coordinadora General de Educación Intercultural Bilingüe, Secretaria de Educación Pública, México. (2006). La Interculturalidad en la Educación Básica.

Moreno Crossley, (2008), 2,4. La Vulnerabilidad

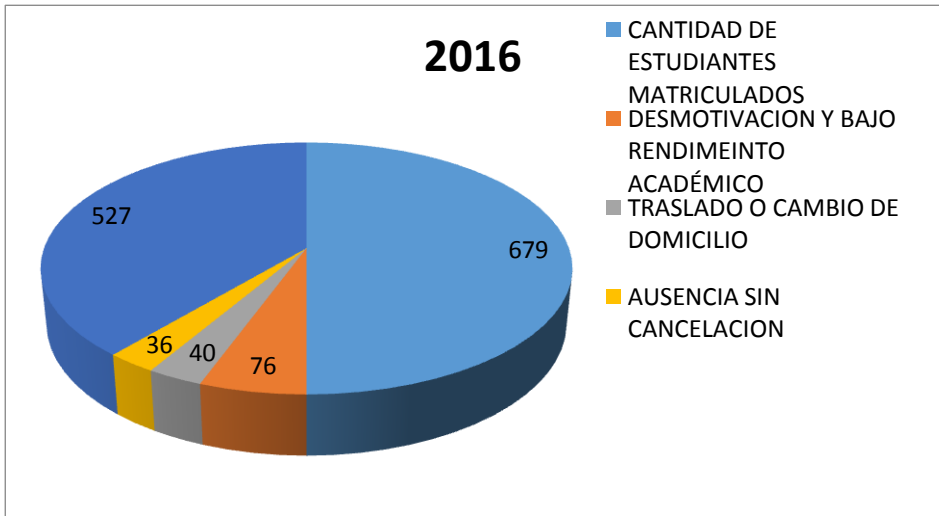
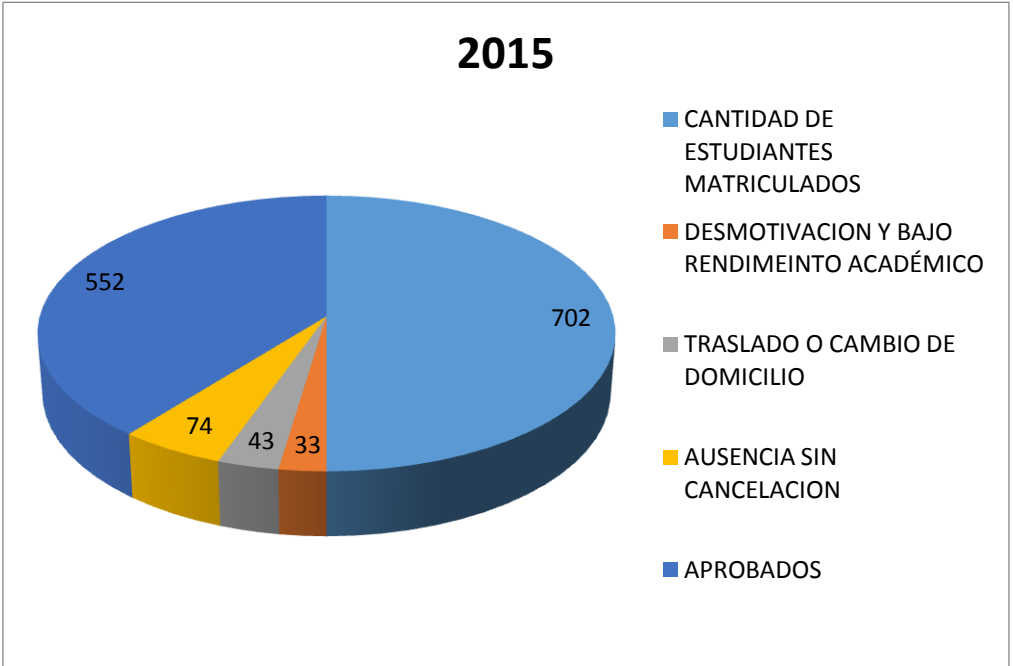
Arturo Barraza Macia. Discusión Conceptual sobre el Término: Integración Escolar. (Febrero 2 de 2000)

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE INFORMACION

MATRIZ					
	CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES DESERTADOS			APROBADOS
		CAUSAS			
		DESMOTIVACION Y BAJO RENDIMEINTO ACADÉMICO	TRASLADO O CAMBIO DE DOMICILIO	AUSENCIA SIN CANCELACION	
2014	689	69	33	63	524
2015	702	33	43	74	552
2016	679	76	40	36	603

	CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	DESMOTIVACION Y BAJO RENDIMEINTO ACADÉMICO	TRASLADO O CAMBIO DE DOMICILIO	AUSENCIA SIN CANCELACION	APROBADOS
2014	689	69	33	63	524
	CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	DESMOTIVACION Y BAJO RENDIMEINTO ACADÉMICO	TRASLADO O CAMBIO DE DOMICILIO	AUSENCIA SIN CANCELACION	APROBADOS
2015	702	33	43	74	552
	CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	DESMOTIVACION Y BAJO RENDIMEINTO ACADÉMICO	TRASLADO O CAMBIO DE DOMICILIO	AUSENCIA SIN CANCELACION	APROBADOS
2016	679	76	40	36	527



ANEXO 2. FOTOGRAFÍAS APLICACIÓN TÉCNICA INTERACTIVA LA COLCHA DE RETAZOS.



ANEXO 3: FOTOGRAFÍAS TALLER INCLUSIÓN A COMUNIDAD ACADÉMICA



**ANEXO 4: FOTOGRAFÍAS MEDIOS INFORMATIVOS SOBRE INCLUSIÓN
(PERIÓDICOS)**



ANEXO 5: EVIDENCIAS TRABAJO CON LA COMUNIDAD ACADÉMICA



ENCUENTRO – BECARIOS PBED

Año 2017

Respetado Rector y docentes de las Instituciones Educativas, su presencia es importante en el proceso de formación de sus docentes becarios. A Continuación por favor valorar la propuesta presentada para su institución; para ello se le solicita describa los siguientes criterios, como aporte a la cualificación de la propuesta de intervención en diseño:

Pertinencia: La propuesta se ajusta al medio local en que se va a desarrollar.

Coherencia El proyecto es coherente porque está articulado con la filosofía institucional y otros componentes como el PEI y el PMT.

Viabilidad Es viable la implementación de la propuesta habida cuenta que en los autoevaluaciones institucionales el tema abordado ha sido una debilidad.

Creatividad Las estrategias y mecanismos empleados para llevar a cabo la propuesta son novedosos y efectivos en la consecución de los objetivos.

Impacto en la institución Impacta directamente en la vida institucional dado que constituye un aporte significativo a la misma.

Avances en la implementación Hasta ahora la investigación ha mostrado avances significativos en los objetivos propuestos.

Aceptación por parte de la comunidad La comunidad ha mostrado buena receptibilidad debido a que aporta a la institución.

Firma del Docente

Gracias!!!



ENCUENTRO – BECARIOS PBED

Año 2017

Año 2017

Respetado Rector y docentes de las Instituciones Educativas, su presencia es importante en el proceso de formación de sus docentes becarios. A Continuación por favor valorar la propuesta presentada para su institución; para ello se le solicita describa los siguientes criterios, como aporte a la cualificación de la propuesta de intervención en diseño:

Pertinencia: El grupo se ha esmerado, por dar a conocer (los) todos los procesos que se requieren para la elaboración del proyecto de inclusión. Se apropiaron de la idea y la están transmitiendo durante el acompañamiento en las capacitaciones

Coherencia si, se ha notado mucha coherencia, en todos los procesos, espero se siga llevando a cabo como hasta ahora y que se apliquen de la mejor manera dentro de la institución

Viabilidad Esta muy aferrada a la realidad de la institución se ve que la propuesta presentada se puede llevar a cabo siguiendo todos los conductos regulares y aportando de la mejor manera en los procesos de los estudiantes que entran en la propuesta de la vulnerabilidad,

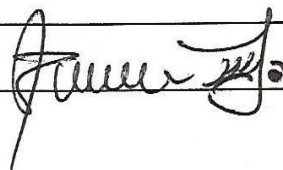
Creatividad bastante, han utilizado todos los recursos que han tenido al alcance, para hacer entender a la comunidad.

Impacto en la institución se ha notado bastante conciencia, por parte de la institución no estamos ajenos al cambio, al contrario queremos aportar a este proceso dentro de la institución.

Avances en la implementación se maneja de acuerdo a la capacidad del grupo formador, han dado lo mejor de ellos y se han preocupado por capacitar a los docentes.

Aceptación por parte de la comunidad se mostró aceptación, ánimo por parte de la comunidad, se quiere trabajar de la mejor manera posible.

Firma del Docente



Gracias!!!